

CÓDIGO ÉTICO

Son principios y valores fundamentales e irrenunciables sobre los que se fundamentan todas las actuaciones de Imegen, los siguientes:

- **Profesionalidad e integridad**, actuamos éticamente comprometidos con los más altos estándares éticos y de calidad, sin excepciones.
- **Responsabilidad** en el desarrollo de la actividad profesional y en el cumplimiento de los requisitos legales pertinentes.
- **Imparcialidad**, actuando con objetividad profesional sin aceptar la influencia de conflictos de interés provenientes de clientes u otras partes interesadas.
- **Confidencialidad**, respetando y guardando la necesaria protección y reserva de la información de nuestros clientes y de los trabajadores, salvaguardando así los derechos de todas las partes interesadas a su intimidad.

Con el fin de garantizar nuestra total imparcialidad, independencia, integridad y confidencialidad, Imegen ha tomado las siguientes medidas:

1. La única relación que mantiene Imegen con todos sus clientes es la estrictamente profesional. Imegen no acepta presiones por parte de sus clientes que pudieran afectar a la calidad de los resultados analíticos como, por ejemplo, urgencia en la entrega de resultados.
2. Imegen cumple la reglamentación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal.
3. Imegen dispone de procedimientos apropiados para el tratamiento de residuos sanitarios específicos o de riesgo, de acuerdo con los requisitos legales pertinentes.
4. Los responsables de establecer y mantener la comunicación comercial con los clientes, no pertenecen al departamento técnico ni intervienen en la realización de los ensayos. El responsable técnico únicamente establece contacto con cualquier cliente cuando éste necesita asistencia técnica respecto a los ensayos que realizamos.
5. El departamento comercial no dispone de autoridad sobre el departamento técnico, siendo colaboradores, aunque independientes dentro de la organización.
6. La sistemática seguida en el laboratorio, dificulta que el personal que realiza los análisis conozca la identidad de los clientes de forma previa a la realización de cualquier ensayo. Las personas que podrán relacionar el resultado de los ensayos con la identidad del cliente serán aquellas que, debido a las funciones que desempeñan dentro de la empresa, tengan acceso a los informes de resultados.
7. Imegen no emite juicios de valor acerca de los resultados obtenidos. Como mucho, en algunos casos, nuestros técnicos comparan los resultados obtenidos con los límites establecidos por la legislación.
8. La remuneración del personal técnico de laboratorio no depende ni del número de ensayos realizados, ni del resultado de dichos ensayos.
9. Todos los trabajadores de la empresa firman un documento en el que se comprometen a aceptar su responsabilidad de guardar secreto y confidencialidad de los datos que manejan o a los que tiene acceso en Imegen.